

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

Contrato No.	MSPS - 1140 de 2026		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	Javier Emilio Yara Amaya		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	Raquel Natalia Diaz Herrera	Teléfono / Extensión	1030
Dependencia	Dirección Estratégica de Tecnología de la Información		
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales en la Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación, para la gestión de los procesos de ingeniería de datos que requiera la Entidad, y la ejecución de todas las actividades relacionadas con el ciclo de vida del dato, su limpieza, tratamiento, análisis y generación de resultados, asegurando el cumplimiento de las políticas y lineamientos establecidos para estos.		
Fecha de Inicio	martes, 13 de enero de 2026	Fecha de Terminación	domingo, 27 de diciembre de 2026

Periodo del Informe de Actividades (mes ejecutado objeto del informe)	Desde	miércoles, 1 de julio de 2026	Hasta	viernes, 31 de julio de 2026
Valor honorarios (según lo pactado)	\$ 8.268.750			
Adición (En valor \$)				
Prórroga (En tiempo)				
Terminación anticipada				
Suspensión				
Cesión				

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES ⁱ

Obligación contractual		Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1	Apoyar en estructurar y automatizar consultas de información en SQL para el procesamiento y análisis de datos según los requerimientos de la Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación - OTIC- del Ministerio de Salud y Protección Social	Durante el periodo se apoyó la estructuración y revisión de consultas SQL orientadas al procesamiento y análisis de la información de la OTIC. En este marco, se realizó la revisión de querys asociados al proceso de migración de datos, verificando su correcto funcionamiento y consistencia. Así mismo, se atendió la solicitud de estructuración de la batería de indicadores de la Resolución 256 requerida por el señor Mario Silva, apoyando la construcción de las consultas	Consultas SQL estructuradas y revisadas para el proceso de migración de datos, y batería de indicadores de la Resolución 256 estructurada en atención a la solicitud del área. Obli-01	Durante el periodo, el contratista no presento alertas, inconvenientes, ni situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación contractual.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

		necesarias para dar respuesta oportuna a dicho requerimiento.		
2	Apoyar en la implementación de algoritmos para verificación y consistencia de la información en las bases de datos de la OTIC utilizando diferentes métodos para la detección de anomalías garantizando la calidad del dato.	En el marco de esta obligación, se apoyó la verificación y garantía de la calidad de la información contenida en las bases de datos de la OTIC. se llevó a cabo la revisión de riesgos asociados a los indicadores a cargo del grupo de analítica de datos. se realizó la validación de los indicadores reportados en el marco de la actualización del cubo de indicadores de caracterización, actividad que se complementó con la verificación y validación de los reportes de indicadores de la Resolución 256 entregados a CAC-INS. Adicionalmente, se apoyó la validación de los indicadores de Caracterización Poblacional y Caracterización Poblacional EAPB, se realizó la validación de los reportes derivados de la actualización y recálculo de indicadores en el modelo tabular, garantizando la consistencia de la información generada.	Caracterización Poblacional, Caracterización Poblacional EAPB y Resolución 256, junto con el informe de revisión de riesgos de indicadores. Obli-02	Durante el periodo, el contratista no presento alertas, inconvenientes, ni situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación contractual.
3	Apoyar en los procesos de extracción, transformación y carga de datos (ETLs) para la optimización y automatización de las bases de datos de la OTIC.	Se apoyaron los procesos de extracción, transformación y carga de datos orientados a la optimización de las bases de datos de la OTIC. se realizó la actualización del repositorio de indicadores de la Resolución 256, se gestionaron ante la OTIC las solicitudes de actualización del cubo de indicadores de caracterización, se llevó a cabo la extracción de los indicadores de la Resolución 256 de 2016, en atención a la solicitud de resultados de dichos indicadores, apoyando así la disponibilidad y actualización de la información requerida.	Repositorio de indicadores de la Resolución 256 y cubo de indicadores de caracterización actualizados, y extracción de indicadores de la Resolución 256 de 2016 entregada. Obli-03	Durante el periodo, el contratista no presento alertas, inconvenientes, ni situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación contractual.
4	Apoyar en la asistencia de tableros de control gráficos o Dashboards dinámicos para la visualización de los datos e información que requiera la OTIC,	En el marco del seguimiento a los diferentes procesos de la entidad, se apoyó la elaboración de informes y el seguimiento periódico al grupo de analítica de datos, se apoyó el	Informes y reportes de seguimiento al grupo de analítica de datos, y tickets registrados en la plataforma GLPI	Durante el periodo, el contratista no presento alertas, inconvenientes, ni situaciones especiales que afectaran el

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

	con el fin de realizar seguimiento a los diferentes procesos de la entidad, garantizando su permanente actualización de forma automatizada.	registro de tickets en la plataforma GLPI relacionados con la ejecución del modelo tabular de los indicadores de Caracterización Poblacional y Caracterización Poblacional EAPB, contribuyendo al seguimiento y trazabilidad de dichos requerimientos.	asociados a la ejecución del modelo tabular de indicadores. Obli-04	cumplimiento de la obligación contractual.
5	Apoyar la recopilación, normalización, homologación, estandarización de datos de las fuentes que disponga el Ministerio (webs, csv, logs, APIs, etc.) y de su volumen (Big Data o Small Data).	Se apoyó la recopilación y verificación de fuentes de información dispuestas por el Ministerio para su posterior procesamiento. En este sentido, se realizó la revisión de la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA) correspondiente al mes de junio de 2026, actividad orientada a garantizar la disponibilidad y homologación de la información fuente utilizada por la OTIC.	Base de Datos Única de Afiliados (BDUA) del mes de junio de 2026 revisada y validada. Obli-05	Durante el periodo, el contratista no presentó alertas, inconvenientes, ni situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación contractual.
6	Analizar, diseñar y documentar e implementar en los objetos apropiados que permitan la ejecución automática programada de los ETL.	En el marco de esta obligación se apoyaron actividades de documentación y preparación relacionadas con los procesos de auditoría y actualización de repositorios de la entidad. se participó en la socialización de las fechas de la auditoría interna 2026 y de la nueva estructura de la Oficina TIC, se apoyó la revisión y actualización del repositorio de la OTIC correspondiente a la Resolución 256, se desarrollaron actividades de preparación de cara a la auditoría, con el fin de garantizar la adecuada documentación y disposición de los procesos ETL implementados.	Repositorio de la OTIC – Resolución 256 actualizado, y documentación de soporte preparada para la auditoría interna 2026. Obli-06	Durante el periodo, el contratista no presentó alertas, inconvenientes, ni situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación contractual.

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

JAVIER EMILIO YARA AMAYA
Fecha: 3/08/2026

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

BALANCE ECONÓMICO				
Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por pagar (vigencia)
VIGENCIA 2025				
\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
VIGENCIA 2026				
\$ 95.090.625	\$ 46.305.000	\$ 8.268.750	\$ 0,00	\$ 40.516.875
CESIÓN				
\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL				
\$ 95.090.625	\$ 46.305.000	\$ 8.268.750	\$ 0,00	\$ 40.516.875

El Ministerio de Salud y Protección Social cancelará al CONTRATISTA, la suma de OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE. (\$8.268,750,00)

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES					
CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR PAGADO	PERIODO		FECHA DE PAGO
			MES	AÑO	
Salud	1083785011	413.500	Julio	2026	2026-07-21
Pensión	1083785011	529.200	Julio	2026	2026-07-21
ARL	1083785011	17.300	Julio	2026	2026-07-21
Certificaciones parafiscales de fecha: (Diligenciar únicamente para EMPRESAS)					

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:
SI ☒ NO ☐

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: N/A

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN
De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:
- El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato. - Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato. - A la fecha, no se han identificado causales de incumplimiento por parte del contratista que ameriten actuaciones conminatorias o la imposición de medidas sancionatorias por parte de la Administración, evidenciándose el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas. - Se realizó la revisión de la matriz de riesgos asociada al contrato, estableciendo que, a la fecha, ninguno de los riesgos identificados se ha materializado

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

5. Se realizó la validación del examen médico ocupacional presentado por el contratista, evidenciando que dicho documento se encuentra vigente y cumple con los requisitos establecidos en la normativa aplicable para la ejecución del contrato. Esta verificación garantiza el cumplimiento de las condiciones de ingreso y permanencia en la entidad, conforme a lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015.
6. Se verificó que el contratista no presenta legalizaciones pendientes por concepto de los desplazamientos autorizados, los cuales han sido gestionados oportunamente a través del módulo de viáticos dispuesto por la entidad.
7. Se constató que el contratista mantuvo las condiciones de seguridad de la información requeridas para la ejecución del objeto contractual, atendiendo los lineamientos de la Entidad y las buenas prácticas para la protección de los activos de información bajo su custodia o acceso.
8. Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de seguridad asociadas a la relación con proveedores, con base en los reportes o evidencias de cumplimiento entregados por el contratista. Esto incluye, según la naturaleza del servicio, la observancia de requisitos de seguridad en la cadena de suministro de productos o servicios TIC y el reporte oportuno de incidentes, conforme a las obligaciones derivadas del contrato.

OBSERVACIONES	N/A
ANEXOS	1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. 2. Soportes relacionados en el formato “GFIF02 Declaración Juramentada” para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. Únicamente en caso de que alguna de las circunstancias certificadas en dicho formato haya cambiado durante el mes objeto del informe, se recuerda que es obligación exclusiva del contratista informar oportunamente cualquier modificación relacionada con el origen de los ingresos, su proporción o el cambio en la categoría tributaria. 3. Soportes contractuales cargados en la sección 7 del contrato electrónico (Formato comprimido). Cuenta de cobro o factura, según la responsabilidad tributaria del contratista (responsable o no responsable de IVA) 4. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN y <u>aprobada por el supervisor en el sistema de facturación electrónica dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público</u>, como requisito indispensable para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en la Resolución única en materia tributaria 227 de 23 de septiembre de 2025. 5. En caso de primer pago debe aportar: a. Soportes relacionados en el formato “GFIF02 Declaración Juramentada” para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. b. Certificado de realización del programa de inducción y reintroducción virtual. c. Acuerdo de ejecución contractual firmado por el supervisor y el contratista. d. Examen médico ocupacional vigente.
En mi calidad de supervisora autorizo el presente pago conforme a lo señalado en la cláusula de pago de los Estudios Previos y demás documentos correspondientes.	
RAQUEL NATALIA DIAZ HERRERA Supervisora contrato MSPS-1140-2026	
Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 3/08/2026	

ⁱ Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.